

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**ANEXO III****INFORME DE COMISIÓN****LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE****NÚMERO DE SOLICITUD: 710-057****FECHA: 11/11/2015****FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 43626****LUGAR: Chihuahua, Chihuahua****PERIODO: 06/11/2015 al 06/11/2015****-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Participar en la junta de aclaraciones y apoyar al gobierno del estado de Chihuahua, en la preparación de las respuestas a las preguntas formuladas por los licitantes que manifestaron su interés en participar en los trabajos de remediación del proyecto denominado "Remediación del pasivo reserva Ávalos- Estudios de evaluación de riesgo ambiental y a la Salud Humana y proyecto ejecutivo".

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llegó a las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del estado, quienes en apoyo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del mismo gobierno estatal está llevando a cabo el proceso licitatorio por tratarse de un servicio relacionado con obras pública. Nos reunimos con el Lic. Saúl Martínez, para revisar las preguntas que pudieran haber realizado los licitantes, pero no se habían recibido por correo electrónico. Al momento de la junta se presentaron preguntas por parte de Ingeniería y Servicios en Control Ambiental industrial (INSECAMI); también manifestaron participar otros tres licitantes, quienes no presentaron preguntas. Se redactaron las respuestas, y se preparó el acta de la junta de aclaraciones para que una vez firmada se pudiera subir a la página de COMPRANET.

- CONCLUSIONES:

Se cumplió el objetivo de la visita, que era el de apoyar técnicamente al gobierno del estado de Chihuahua para responder las preguntas que plantearon los licitantes.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Se publicó en la página de COMPRANET el acta de la junta de aclaraciones.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Dado que la DGGIMAR, dentro de sus atribuciones (Artículo 29 fracción XV del Reglamento Interno de la SEMARNAT) está el "Apoyar a las autoridades competentes, en la formulación y ejecución de programas vinculados al manejo de materiales y residuos peligrosos o sitios contaminados que puedan causar desequilibrios ecológicos", esta instancia asesora en los trabajos para llevar a cabo los trabajos de remediación del proyecto denominado "Remediación del pasivo reserva Ávalos- Estudios de evaluación de riesgo ambiental y a la Salud Humana y proyecto ejecutivo".

ATENTAMENTE



M. EN I. MIGUEL ÁNGEL IRABIÉN ALCOCER
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESPECIALES PARA SUELOS CONTAMINADOS

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario

